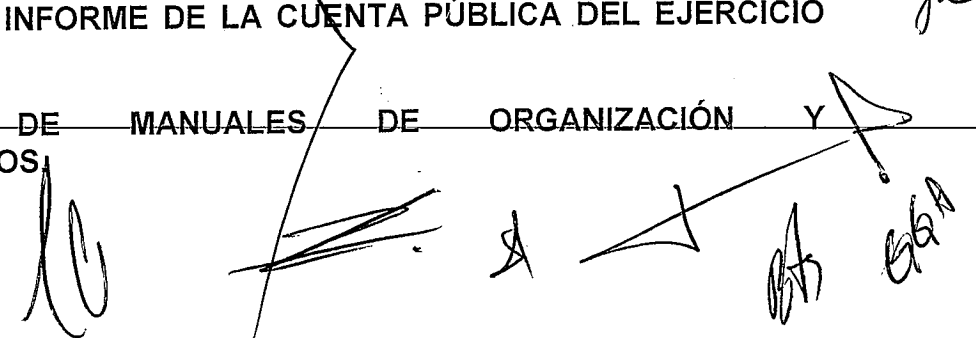
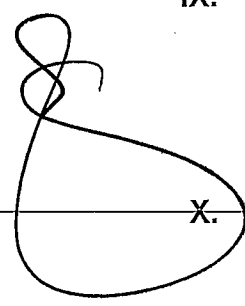


**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 16 de Octubre de 2013 y constituidos en la sala de juntas de la Oficina de Atención a Inversionistas de la Secretaría de Economía, ubicada en la esquina de Comonfort y Paseo Río Sonora, de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. PETICION DE APOYO DEL C. HUMBERTO SCHWARZBECK NORIEGA, PRESIDENTE DEL CESNAV DESARROLLO ECONOMICO DEL MAYO A.C., PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE NAVOJOA.
- VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACION DE ADECUACIONES PRESPUETALES REALIZADAS PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUERIERON, AL 31 DE AGOSTO DE 2013.
- IX. VALIDACION DE LA APLICACIÓN DE LAS ECONOMIAS PRESENTADAS EN FUNCION DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL FORMATO CPO-12-02 DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012.
- X. VALIDACION DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS



- XI. AUTORIZACION DE CONTRATOS POR CELEBRAR Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.
- XIV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

La reunión de trabajo es presidida por el C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía en su calidad de Presidente del Comité Técnico, quien además de saludar a los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Seguidamente, fue verificada la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: el C. Moisés Gómez Reyna Presidente del Comité Técnico, C. Alejandro Camou Aguirre Vice Presidente del Comité Técnico, el C. Luis Fernando Molina Romo en Representación del Secretario de Hacienda, el C. Víctor Ramón Delgado Zamudio en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el C. Ricardo Aguilar Juvera en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, el C. Ixchel de la Cruz Butrón en representación del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el C. Germán García Astiazaran en representación del C. Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, el C. Benito Zenil Nogueira en representación del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, el C. Mario H. Aguirre Ibarra Vocal titular de la IP, el C. Erasmo Fierro Palafox en representación del C. Roberto Sitten Ayala Vocal titular de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores David Manuel Tinajero Aguirre, Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, el C. Humberto Encinas Urquides, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano el C. Eduardo Castro Castro.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

Acto seguido, el Presidente del Comité técnico solicita al Comisario Público Ciudadano, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature on the left and several smaller signatures at the bottom]

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz el Secretario de Economía, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este comité.

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De la misma manera, el C. Moisés Gómez Reyna solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité que la firmaron. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguidamente el mismo funcionario, solicita se apruebe el acta de la sesión anterior comentada, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Técnico, cede el uso de la palabra al C. David Tinajero Aguirre para que rinda su informe:

El Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR por su parte, agradece la asistencia de los presentes y con apoyo audiovisual, expone como avances más relevantes del periodo que se informa lo siguiente:

En el tema proyecto *Puerta Oeste*, señala que el Estadio de Beisbol fue entregado por parte del proveedor en tiempo y forma a la Comisión del Deporte de Sonora CODESON, la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado valido la entrega firmando el convenio del Acta de Entrega, cabe de mencionar que en relación a los predios que regularizo IMPULSOR ante la Secretaria de la Reforma Agraria hoy Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU, el status que guardan actualmente estos terrenos es la entrega del título, sin el título nos limita la comercialización del inmueble es decir no podemos hacer nada si no

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten mark on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

contamos con el título del inmueble, el título ya está listo para su entrega estamos a la espera de que las agendas tanto la Sr. Gobernador como la del Sr. Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano coincidan para celebrar el acto de la entrega del título. también es importante señalar que la Delegación Federal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE en Sonora realizo una solicitud el año pasado ante la oficina del ejecutivo del Estado que consiste en la aportación de un predio de aproximadamente 4-00-00 HAS para construir un hospital de 120 de camas, IMPULSOR le presento varias opciones así como también la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones CEBYC, y en este momento el ISSSTE Federal Delegación Sonora trae dentro de 3 opciones viables un Inmueble como una mejor opción en el área conocida como Puerta Oeste el terreno se encuentra contiguo al Estadio de Beisbol con una superficie de 2.59 HAS, pero ellos pretenden 4-00-00 HAS. Nosotros les comentamos que se encuentran disponibles 2.59 HAS ya que si ellos construyen vertical es más que suficiente, es cuestión voltear y ver el Hospital San José que tiene más menos esa capacidad de camas y es un predio más chico, el otro ejemplo es el Hospital CIMA. a la Delegación del ISSSTE si le gusto mucho la propuesta de 2.59 HAS encontrándose en evaluación por parte de ellos, cabe mencionar que el predio va ser donado por el Estado, entonces con esto es cuestión de que ellos decidan y cuando nos entreguen el título se procede a realizar la Donación.

En el tema *Ciudad del Conocimiento*, señaló que es un Proyecto que los miembros de este Comité Técnico ya conocen que se encuentra en el norte de la Ciudad donde se pretende hacer en un espacio un parque de Innovación así como también contara con un espacio para las Universidades, ya se encuentra listo y aprobado el Manifiesto de Impacto Ambiental, también informo que se presento el día 10 de septiembre del presente, el Plan Maestro ante el Ayuntamiento de Hermosillo en la oficina del Instituto de Planeación Municipal IMPLAN el cual tardara un plazo de 40 a 60 días para su aprobación o modificación que contemplen necesarias al Plan Maestro, en su oportunidad este Comité nos autorizo la compra de Derechos de Agua para esta área. Se realizaron 2 estudios que nos indica de que no hay agua en esta zona los estudios costaron aproximadamente \$ 25,000 pesos, esto nos evito hacer un trabajo innecesario ya que no hay factibilidad de agua, lo que se está llevando a cabo con el Ayuntamiento de Hermosillo es cambiarle los derechos de agua que tenemos para que ellos nos provean el agua de alguna otra parte, lo que sucede en este momento es que esa región la Victoria, San Pedro está ya en limite la dotación de agua, no se puede pasar agua, lo que nos argumenta el municipio y que está en la mejor disposición de pasarnos agua es que cuando liberen el ramal norte la segunda parte del Acueducto Independencia, van a liberar algunos usos del agua del norte de la ciudad y con eso ya podrán pasarnos agua y hacer el intercambio de los derechos de agua. Les informo que ya se concluyo el proyecto del Plan Maestro de parque de innovación dentro la ciudad del conocimiento realizado por la empresa INNCOM S.A DE C.V, que se llevo a cabo con aportación de recurso del Gobierno Federal y Estatal, proyecto que ya nos fue entregado el cual arroja resultados muy interesantes para lo cual le solicite al Dr. Jaime Parada Ávila que

J
K
L
M
N
O
P

Q

R

S

T

U

V
4

es la persona que elaboro el proyecto que realice una presentación a los miembros del comité de todo los beneficios de éste proyecto en el próximo mes de noviembre. Continuando con Ciudad del Conocimiento en el convenio FINNOVA (CONACYT-SE) E IMPULSOR, este quedo totalmente finiquitado lo único que hace falta es la explicación que les comente anteriormente del Dr. Parada, como señale anteriormente donde estamos viendo la alimentación de agua en esta zona por lo cual solicito a este Comité Técnico de IMPULSOR la Aprobación del Proyecto Maestro de Red de Alimentación del Servicio de Agua Potable en la Ciudad del Conocimiento ya que de aprobarse este proyecto que es complemento de la propia ciudad del conocimiento, es cuestión de esperar en cómo distribuir el agua en esta área de acuerdo como indique el Ayuntamiento de Hermosillo es decir, en como lo defina la oficina de Agua de Hermosillo ya que sin agua no funciona este proyecto. Les manifiesto también que tenemos listos los Anteproyectos Ejecutivos para llevar a cabo la obra de construcción de acceso de la Ciudad del Conocimiento. Para esta obra estamos buscando fondos o tener ingresos propios para finales de este mes y en caso de no obtenerlos, esta la opción de entrar en un paquete federal para con esto poder realizar los carriles de acceso principal, menciono también que Personal de IMPULSOR asistió al Seminario "CREATING COMMUNITIES OF INNOVATION" realizado por el instituto de innovación y transferencia de tecnología de innovación de Nuevo León en colaboración con la Association of University Research Parks, los días 27 y 28 de Agosto del presente, con sede en Monterrey, Nuevo León.

En el tema *Parque Industrial Hermosillo Norte*, señaló que por así convenir a los intereses del Estado y de los intereses de los Inversionistas, este proyecto se traspaso al Sistema de Parques Industriales (SPIS), lo cual en la sesión anterior se comento esta posibilidad que ya se concreto, es importante mencionar que IMPULSOR armo el proyecto, es decir IMPULSOR obtuvo la tierra para desarrollar el *Parque Industrial Hermosillo Norte* obteniendo la autorización para realizar el Parque, el permiso de convenio del Fraccionamiento Industrial, los permisos del Ayuntamiento de Hermosillo y todo lo que conlleva este tema. Hago hincapié que tratando de hacer lo mejor para el Estado, se determinó por parte de la Secretaria de Economía la conveniencia de traspasar este proyecto al Sistema de Parques Industriales ya que ellos cuentan con el esquema de incentivos que les permite realizar donaciones a empresas (inversionista) que pretenden invertir en el Estado, actualmente el Sistema de Parques Industriales (SPIS) está haciendo la infraestructura, este parque se inauguro el día 28 de Agosto del 2013, ante la Presencia del Sr. Gobernador Lic. Guillermo Padres Elías y el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna y funcionarios de la empresa *TE connectivity*. Esta empresa que les menciono va realizar una inversión en el parque de 46.8 MDP y va generar 1,500 empleos directos, en este momento el Sistema de Parques Industriales (SPIS) ya tiene la responsabilidad de este proyecto, y para que éste último siga con el proyecto cumpliendo a la fecha con los acuerdos generados por parte de la Secretaria de Economía con la empresa *TE connectivity*.

Por lo que respecta al proyecto AMERON, el también Secretario Técnico mencionó que ya es conocido por los miembros de este honorable comité que es un Proyecto

J
V

+

HR

GGA

✓

W

—

X

BH

que se encuentra en San Luis Rio Colorado donde IMPULSOR fue el enlace en comprar el terreno y luego vendérselo directamente a AMERON ya que así lo solicito esta empresa para darle certeza a los inversionistas en la operación. cabe mencionar que a este Inmueble IMPULSOR lo doto de un Pozo de Agua 20,000 gal/día, una línea de electricidad de CFE 8,000 KVA y de un Puente que es el camino de acceso al predio, este gasto que se eroga esta en el precio de la venta, es decir, a IMPULSOR no le costó un solo centavo, al contrario, se tuvo una utilidad de aproximadamente US\$84,000 dólares, quiero decirles que el día jueves 3 de Octubre del presente se firmaron las Escrituras de Compra-Venta con la empresa AMERON operación que nos pago la empresa AMERON y se le pago a su vez a los que eran dueños del terreno esta primer etapa ya quedo finiquitada. Comento que tenemos una opción de compra de 56-00-00 HAS de US\$2.30 dólares el metro, nosotros se la vendimos a AMERON a US\$4.70 dólares por que esta empresa solicito la infraestructura que anteriormente mencione, que quiero decir con esto que tenemos una opción de compra de US\$2.30 dólares el metro pero ahora ya cuenta con Infraestructura el Parque ya tiene Agua, Electricidad y el camino de acceso, Con esto se tiene un valor con mayor plusvalía. Se va ser un estudio para que arroje el valor actual, se pretende atraer 2 (dos) empresas: más para que inviertan y se establezcan en este parque y con el remanente de las ventas de estas operaciones comprar las demás hectáreas, es decir, que a IMPULSOR no le genere un costo el adquirir este predio y tener el beneficio de la plusvalía que IMPULSOR le otorgo y aquí vamos a tener una ganancia mas considerable. AMERON ya está construyendo esta con los movimiento de terracerías, AMERON es la empresa que construye los tubos de acueductos más grandes en el mundo, esta empresa que se va colocar en el municipio de San Luis Rio Colorado va realizar un inversión de US\$53,000,000 de dólares en su primer etapa, va generar 400 empleos, las 56-00-00 HAS que tenemos de opción de venta se pretende subdividir en lotes de 5-00-00 y 8-00-00 HAS con un valor superior a como se le vendió a AMERON, el mercado nos va ir indicando los precios.

En el proyecto *Playa Delfines* en Bahía Kino, señaló que este tema es bien visto por las entidades de los tres niveles Gobierno Federal, Estatal y Municipal, se han realizado gestiones para desalojar a la gente que tiene invasiones en la zona, nos encontramos en proceso de comprar 15-00-00 HAS al Sr. Humberto Ochoa que son útiles para este proyecto el Estado tiene 18-00-00 HAS, la compra al Sr. Humberto Ochoa se encuentra detenida por que estamos gestionando la obtención del recurso, la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), está muy interesado en este proyecto porque ellos tienen listo un recurso para llevar a cabo en Playa Delfines un Proyecto Pesquero, las acciones que se han realizado en el presente proyecto es la actualización del Plan Parcial; Gestiones realizadas con la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA y con el Instituto de Planeación Urbana de Hermosillo IMPLAN, proyecto de trabajo en conjunto con el Municipio para atender y resolver invasiones con regeneración urbana, zona norponiente del predio. Las acciones que estamos por realizar se encuentra en proceso de presentación y aprobación del Plan Maestro ante el Instituto de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Planeación Urbana de Hermosillo IMPLAN, resolución que se encuentra pendiente que salir a finales de este mes.

En el tema *Cajeme Norponiente*, el Secretario Técnico el C. David Tinajero Aguirre, le cede el uso de la voz al Vicepresidente de este Comité el C. Alejandro Camou Aguirre que expone a los integrantes del Comité Técnico que este proyecto ya se encuentra en la etapa final en lo que corresponde a IMPULSOR que es el realizar el Plan Maestro de este proyecto que se utilizara en el área norponiente de Cajeme, cabe de señalar que el Ayuntamiento de Cajeme le dono a IMPULSOR 61-00-00 HAS, con el compromiso de elaborar un Plan Maestro y cuantificar las obras que es la etapa en la que nos encontramos, el siguiente paso es realizar un Fideicomiso que ya está por hacerse y que en su oportunidad se solicitara la autorización de este a los integrantes del Comité Técnico, una vez constituido el Fideicomiso son 24 meses que se tienen como plazo para cumplir con las obras de infraestructura, sugiere el Presidente del Comité Técnico el Lic. Moisés Gómez Reyna que antes de realizar el fideicomiso que se lleve a cabo una sesión extraordinaria de comité con el objetivo que se dé a conocer la función del fideicomiso y que nos expongan cual va ser el plan de vuelo en este proyecto, también señala el Presidente del Comité que no obstante de la gestión del recurso Publico que se está haciendo hay que atraer recurso privado y que sería interesante llevar a cabo una alianza Público-Privado para sacar adelante el proyecto.

En temas administrativos de la Operadora, el C. David Tinajero expuso la información sobre *Estados Financieros* donde explicó los números del fideicomiso del periodo hasta el 31 de Agosto de 2013, donde existe un fondo resaltó que se dispone de un Activo circulante total de \$ 19'633,006.46 pesos, que incluye efectivo en bancos e inversiones temporales por el orden de \$ 3'966,422.69 cuentas por cobrar a corto plazo por \$1'442,897.55 deudores diversos por la cantidad de \$0.00 pesos y \$20,000.00 como depósitos en garantía, activo fijo con importe en libros de \$49'052,838.99 pesos, obteniendo un Activo total por el orden de los \$68'658,845.45 pesos, un Pasivo total por \$14,'178,565.81 pesos, integrado por una parte de impuestos, una parte de ISSSTESON que debe el Estado, y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$240,822.10 que son impuestos, aclarando que no se está dejando de pagar impuestos, sino que los retiene Hacienda y ellos mismos los deben enterar, pero hasta entonces se deben tener en pasivo; un patrimonio total de \$45'404,768.18 pesos, que incluye aportaciones y resultado del ejercicio con corte al presente informe. En cuanto al Estado de Resultados a la misma fecha, manifestó que se obtuvieron ingresos totales por \$10'856,768.33 pesos y se realizaron erogaciones por el orden de los \$7'878,113.54 pesos correspondientes a gasto corriente de la oficina, transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos \$1'258,000.00, total de egresos \$9'136,113.54 arrojando un resultado de ahorro/desahorro a esa fecha de \$1'720,654.79 pesos.

En lo que se refiere al *Avance Presupuestal* a la misma fecha, es decir al 31 de Agosto de 2013, mencionó que a la fecha del corte se tienen ejercidos

J
Teir

T

HL

66A

J

8

11

///

A

AS

\$11'860,754.55 pesos repartidos en los diversos capítulos que conforman el presupuesto de la Operadora, que quedan disponibles por ejercer \$21'766,945.02 pesos.

(Laminas contenidas Estados Financieros y, Programa Anual de Adquisiciones, Avance Presupuestal. Anexo 1)

Una vez terminada la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, el C. Moisés Gómez Reyna, solicita se apruebe el informe emitido por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR) a la fecha.

De acuerdo a las revisiones y seguimientos efectuados por el Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo y este Comisario Público, los registros contables que actualmente se están llevando a cabo en esta Operadora de Proyectos se encuentran actualizados y apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han venido apegando a los lineamientos que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte y como resultado de los informes trimestrales del ejercicio 2010 y de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondientes a ese mismo ejercicio llevados a cabo por el Instituto de Auditoría y Fiscalización ISAF, se derivaron **24** observaciones habiéndose dado respuesta a 22 de ellas quedando solo **2** en proceso de Solventación.

Para el Ejercicio 2011 el ISAF hizo **24** observaciones habiendo quedado solventadas en la actualidad su totalidad; para el ejercicio 2012 el ISAF hizo **18** observaciones quedando por solventar 5 de ellas misma que están en proceso de solventación dentro del plazo que otorga ese Instituto.

Informamos también, que como resultado de las funciones de análisis del órgano de Control y Desarrollo Administrativo correspondientes a su informe de Auditoría 2009 fueron detectadas 9 observaciones no teniendo a la fecha ninguna pendiente por solventar; así mismo, en el año 2010 el OCDA determino 20 observaciones a este Fideicomiso quedando por solventar 3 de ellas. Las auditorías realizadas en el 2011 reportan 15 observaciones habiéndose solventado en su totalidad; Por último para el 2012 se reportaron 6 observaciones en IMPULSOR no quedando a la fecha ninguna pendiente.

Resaltamos que en seguimiento y atención a las indicaciones de la Secretaría de la Contraloría de Solventar las observaciones pendientes, en el mes de julio se hizo un importante esfuerzo por parte del Organismo con ese propósito en atención a los informes emitidos por las diferentes instancias de revisión seguimiento y fiscalización.

En este mismo sentido informamos que actualmente hay una excelente disposición por parte de los funcionarios de este Fideicomiso para dar cumplimiento a los manuales, políticas y procedimientos preestablecidos. Por otro lado se han atendido puntualmente las observaciones correspondientes al 2012 quedando solamente pendiente como ya lo indicamos solamente 5 de ellas. La mayoría de estas implican la participación de otras instancias en lo cual se está trabajando.

No obstante lo anterior el Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y este Comisario Público ciudadano están en contacto directo con las diferentes áreas de responsabilidad de este Fideicomiso para efectuar el seguimiento y la corrección a la mayor brevedad de las observaciones pendientes de solventar.

Por otra parte, cabe recomendar que debe hacerse el debido seguimiento a las actas levantadas para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en estas importantes reuniones como se consigna en la normatividad contenida en el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Finalmente cabe mencionar que las funciones de Vigilancia, Evaluación y Seguimiento que actualmente se llevan a cabo en esta Entidad se han visto apoyadas por la Dirección General y sus colaboradores.

Muchas gracias
Atentamente

Lic. Eduardo Castro Castro.
Comisario Público Ciudadano.

VII. PETICION DE APOYO DEL C. HUMBERTO SHWARZBECK NORIEGA, PRESIDENTE DEL CESNAV DESARROLLO ECONOMICO DEL MAYO A.C., PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE NAVOJOA.

En este punto, el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna en calidad de miembro Presidente de este Comité Técnico, señala ante este órgano que se ha recibido una petición del "Consejo Económico Social de Navojoa CESNAV

Desarrollo Económico del Mayo A.C.” en el marco de trabajo que se ha venido desarrollando por parte del Gobierno del Estado de Sonora en el estudio de diversas alternativas para impulsar el desarrollo en el sur del Estado en específico en la región de Navojoa, ya que requiere una área de oportunidad para el fortalecimiento de Infraestructura del Parque Industrial que se ubica en este municipio, producto del trabajo coordinado con este organismo (CESNAV) que concentra a los representantes de los Órganos Públicos representativos de los Empresarios que son Canacindra, Canaco, Coparmex y diversas Instituciones, hemos recibido una solicitud por parte de la CESNAV Desarrollo Económico del Mayo A.C., para apoyar una acción que tiene que ver con el Proyecto Ejecutivo Pluvial para Impulsar la modernización de la Infraestructura concerniente a los escurrimientos pluviales extraordinarios de acceso al Parque Industrial de Navojoa, el Proyecto Ejecutivo consiste en dos Estudios uno Hidrológico y otro Topográfico, por lo cual les pido atentamente a los miembros del Comité aquí presente que le otorguemos el uso de la voz al C. Humberto Schwarzbeck Noriega, Presidente del CESNAV Desarrollo del Mayo A.C., para someter a la consideración de los presentes y posteriormente la aprobación la solicitud de apoyo que requiere la CESNAV, primeramente ya en el uso de la voz el C. Humberto Schwarzbeck Noriega, agradece al Presidente y a los miembros del Comité Técnico de IMPULSOR, por recibirlo en esta sesión en representación de la CESNAV Desarrollo Económico del Mayo A.C., que como ya lo dijo el Lic. Gomez Reyna, es un organismo que agrupa a los demás organismos empresariales de la localidad que tiene la función principal de elevar el nivel de vida y los instrumentos para hacerlo es elevando la competitividad y atraer inversión y generar empleos. A principios de este sexenio de gobierno se creó el organismo que en este momento estoy representando y el modelo de gestión se traslado a la Secretaria de Economía Estatal y en base a los varios estudios que hemos realizado identificamos que lo que necesita Navojoa, para atraer inversionistas. Detectamos que tenemos que hacer un plan para la atracción de inversiones que lo estamos trabajando en coordinación con el Consejo para la Promoción Económica de Sonora “COPRESON” y la propia Secretaria de Economía pero el gran problema que obstaculiza gravemente para la atracción de inversión es a donde la llevamos por lo cual estratégicamente necesitamos que el Parque Industrial de Navojoa, se le realicen Obras de Infraestructura Pluvial, ya que se inunda de manera periódica siendo este un primer obstáculo y comentando con el Presidente del Consejo Técnico de IMPULSOR les expongo la situación por la que atravesamos por que se requiere hacer una inversión estratégica que detone para la generación económica y oportunamente le venimos a pedir en específico la aprobación de un recurso económico que va ser compartido entre IMPULSOR y LA CESNAV. La intención es aportar un recurso para realización de un Proyecto Ejecutivo Pluvial que implica hacer 2 estudios uno Hidrológico y otro Topográfico para detonar el Parque Industrial y evitar inundaciones y trabajar de manera intensa con la Secretaria de Economía para la atracción de inversiones cabe de señalar que este parque en la actualidad genera de manera directa 4,600 empleos, tiene 35 HAS fraccionadas, el Gobierno del Estado por medio del organismo del Sistema de Parques Industriales “SPIS” tiene 11 HAS siendo uno de sus principales inquilinos y se tiene disponibles en crecimiento 99 HAS, con la

realización de este estudio nos va dar un paso más para avanzar en el tema de Infraestructura, la ejecución del Proyecto Ejecutivo Pluvial tiene un costo aproximado de \$ 505,000 pesos más IVA, que se divide en dos (2) Estudios, un estudio Hidrológico y el otro estudio que es Topográfico, que solucionara la problemática existente de escurrimientos Pluviales que se tiene el Parque Industrial de Navojoa Sonora, donde IMPULSOR aportara aproximadamente un 80% del costo del proyecto y el otro 20 % restante lo aportara la CESNAV Desarrollo Económico del Mayo A.C., para la ejecución de ambos Estudios.

Una vez terminada la exposición del C. Humberto Schwarzbeck Noriega Presidente del CESNAV, el Presidente del Comité Técnico el C. Moisés Gómez Reyna, pide que se apruebe la Solicitud de Apoyo de Recurso Económico que solicita el "Consejo Económico Social de Navojoa CESNAV Desarrollo Económico del Mayo A.C.", con el fin de que afronte la problemática planteada y con la aprobación del recurso que será útil para el Proyecto Ejecutivo se detone esta región, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACION DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUERIERON, AL 31 DE AGOSTO DE 2013.

En este punto, el Ing. David Tinajero señaló que durante el pasado ejercicio 2012, la Operadora realizó algunas adecuaciones a su presupuesto, mismas que fueron necesarias para el buen funcionamiento del fideicomiso, seguidamente detalló los movimientos en dichas partidas:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	ADECUACIONES PRESUPUESTALES
11306	Riesgo Laboral	\$3,696,245.14	\$3,006,729.00	-\$689,516.14
13201	Prima Vacacional	\$12,719.70	\$22,719.70	\$10,000.00
15901	Otras Prestaciones	\$651,130.32	\$1,351,130.00	\$699,999.68
1000	Servicios Personales	\$9,017,680.00	\$9,245,179.57	\$227,499.57

21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informativos	\$33,500.00	23,500.00	-\$10,000.00
21601	Material de Limpieza	\$9,000.00	\$2,000.00	-\$7,000.00
21501	Material para la Información	\$5,000.00	\$2,000.00	-\$3,000.00
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$2,000.00	1,140.00	-\$860.00
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$3,000.00	\$1,500.00	-\$1,500.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	\$5,000.00	\$2,000.00	-\$3,000.00
26101	Combustibles	\$80,000.00	\$60,000.00	-\$20,000.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo	\$8,000.00	\$3,000.00	-\$5,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$268,000.00	\$217,640.00	-50,360.00
31801	Servicios Postal	\$2,000.00	\$4,000.00	\$2,000.00
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	\$10,000.00	\$5,000.00	-\$5,000.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$20,000.00	\$8,000.00	-\$12,000.00
33101	Servicios Legales, Contabilidad, Auditoria y Relacionados	\$250,000.00	\$346,500.00	\$96,500.00
33401	Servicios de Capacitación	\$68,000.00	\$15,860.00	-\$52,140.00
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$200,000.00	\$148,500.00	-\$51,500.00
37501	Viáticos en el País	\$300,000.00	\$100,000.00	-\$200,000.00
37502	Gastos de Camino	\$40,000.00	\$30,000.00	-\$10,000.00
38101	Gastos Ceremoniales	\$60,000.00	\$20,000.00	-\$40,000.00
38301	Congresos y Convenciones	\$40,000.00	\$20,000.00	-\$20,000.00
38501	Gastos de Atención y Promoción	\$100,000.00	\$59,000.00	-\$41,000.00
3000	Servicios Generales	\$3,184,020.00	\$3,006,880.00	-\$177,140.00
41701	Transferencias internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales no Financieros	\$0.00	\$1,258,000.00	\$1,258,000.00

(Laminas conteniendo la Autorización y Validación a las adecuaciones presupuestales realizadas para dar suficiencia a las partidas que así lo han requerido al 31 de Agosto de 2013 Anexo 2)

Una vez terminada la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la

Dirección General de IMPULSOR, el C. Moisés Gómez Reyna, solicita se autoricen y validen las adecuaciones presupuestales realizadas por IMPULSOR al 31 de Agosto del 2013, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**.

IX. VALIDACION DE LA APLICACIÓN DE LAS ECONOMIAS PRESENTADAS EN FUNCION DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL FORMATO CPO-12-02 DEL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA.

En este punto del orden del día, el Encargo del Despacho de la Dirección General de Operadora de Proyectos Estratégicos, expone a los miembros del comité que solicita la Autorización de las Economías Generadas al 31 de diciembre del 2012, toda vez que en cumplimiento del acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad emitidos por el Ejecutivo del Estado el 1 de agosto del 2012, para el ejercicio 2102, este Fideicomiso Publico se dio a la tarea de aplicar las siguientes medidas:

En lo que se refiere al capítulo 1000 "Servicios Personales" en lo correspondiente a estímulos al personal, se aplico una reducción del 30%. Cabe de mencionar que desde inicios del ejercicio 2012, se atendio la política dictada en lo concerniente al Plan de Austeridad y/o Reconducción Presupuestal decretada por el Ejecutivo donde esta Operadora se dio a la tarea de optimizar sus recursos en lo correspondiente al Gasto de Operación capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y Capitulo 3000 "Servicios Generales" por lo cual esta economías resultantes no afectaron la estructura Programática Presupuestal del ejercicio 2012 en función de sus objetivos y metas.

Al 31 de diciembre del 2012 se genero un remanente por la cantidad de \$3'633,666.79 por los cuales se solicito su autorización ante la Secretaria de Hacienda del Gobierno de Estado mediante oficio no. OPE/DGI/008/2013.

(Laminas conteniendo la Autorización y Validación de las economías presentadas en función de los objetivos y metas planteados para el ejercicio presupuestal del formato CPO-12-02 del Informe de la cuenta pública del ejercicio 2012 **Anexo 3**)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]

Una vez concluida la exposición por parte del C. David Tinajero, el Secretario de Economía solicita que sean Autorizadas y Validadas de las economías presentadas en función de los objetivos y metas planteados para el ejercicio presupuestal del formato CPO-12-02 del Informe de la cuenta pública del ejercicio 2012, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

X. VALIDACION DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

En este punto del orden del día el C. David Tinajero Aguirre, señala que ya se cuenta con los Manuales de Organización y Procedimientos actualizados, los cuales ya están Validados por la Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado (SCG) lo cual se comprueba con copia simple de oficios expedidos (SCG) que se muestra en el audiovisual, faltando solamente la autorización de este Comité en lo que se refiere a este tema.

(Laminas conteniendo la Autorización y Validación de los Manuales de Organización y Procedimientos **Anexo 4**)

Una vez terminada la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, el C. Moisés Gómez Reyna, solicita que se Autorice y se Valide los Manuales de Organización y Procedimientos, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el

representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. (Aprobado por Unanimidad).

XI. AUTORIZACION DE CONTRATOS POR CELEBRAR Y VALIDACION DE CONTRATOS CELEBRADOS.

En este punto, el Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, señaló que se celebraron 2 contratos mismos que requieren la validación de este Comité Técnico, uno de los contratistas es el Despacho Contable GOSSLER, S.C., que se le contrato por un monto total de \$25,000.00 más IVA., cabe de señalar que este contrato se desprende del Proyecto de Diseño Conceptual y Plan Maestro del Parque de Innovación dentro la Ciudad del Conocimiento realizado por la empresa INNCOM S.A DE C.V, ya que para cerrar en tiempo y forma el contrato del Plan Maestro del parque de innovación dentro la ciudad del conocimiento, es importante señalar se hizo con recurso federal y recurso propio mediante convenio con FINNOVA CONACYT-IMPULSOR y para finiquitar este convenio es necesario que se le realice una auditoría y/o revisión, por un despacho contable certificado ante la federación, sobre la aplicación del estímulo al programa de apoyo a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación 2012 a través del fondo sectorial de innovación (FINNOVA) del proyecto diseño conceptual y Plan Maestro del parque de innovación dentro la ciudad del conocimiento. El otro contrato que se celebros es con la empresa HEMEK Ingeniería, S.A de C.V. por un monto total de \$20,000.00 más IVA., que realizo varios estudios de sondeo geofísico para la determinación de existencia de agua en la ciudad del conocimiento resultando en base a los estudios que no existen agua, mismo que nos fue de gran utilidad para no invertir en la explotación de agua en esa zona y buscar la atracción del agua de otro lugar.

En los contratos por celebrar son únicamente 2, que se están por definir el contratista uno de ellos es un proyecto de abastecimiento de agua, para el desarrollo denominado Ciudad del Conocimiento en Hermosillo en Hermosillo, Sonora por un monto total de \$248,000.00 más IVA., y el segundo es para la Licencia Ambiental Integral para el proyecto de Desarrollo Urbano Obregón Norponiente, en el Municipio de Cajeme, por un monto total de \$40,000.00 más IVA.,

Una vez detallados los contratos celebrados por validar y los contratos por celebrar por parte del C. David Tinajero, el Secretario de Economía Lic. Moisés Gómez Reyna, solicita sean autorizados los documentos, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de

Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, y el representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

XII. ASUNTOS GENERALES.

Nada que manifestar

XIII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

A continuación, el Presidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.161013 Se aprueba el acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 3 de Julio de 2013.

ACUERDO 2.161013 Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los distintos proyectos, Balance General, Estado de Resultados, Avance Presupuestal y Avance Programático al 31 de Agosto de 2013.

ACUERDO 3.161013 Se autorizan y validan las adecuaciones presupuestales realizadas por parte de la Operadora (IMPULSOR) al 31 de Agosto de 2013, en los términos expuestos por el C. David Tinajero Aguirre.

ACUERDO 4.161013 Se autoriza la petición que expone de viva voz en la presente Sesión de Comité Técnico, el C. Humberto Schwarzbeck Noriega, Presidente del CESNAV Desarrollo Económico del Mayo A.C., para la ejecución de un Proyecto Ejecutivo Pluvial con un costo de \$ 505,000 pesos más IVA, que se divide en dos (2) Estudios un estudio Hidrológico y el otro estudio que es Topográfico, con el fin de solucionar la problemática de escurrimientos Pluviales que tiene el Parque Industrial de Navojoa Sonora, esto en base a los términos planteados por el Presidente del CESNAV el Sr. Schwarzbeck noriega a los miembros de este Comité Técnico, donde IMPULSOR aportara aproximadamente un 80% del costo del proyecto y el otro 20 % restante lo aportara la CESNAV Desarrollo Económico del Mayo A.C., para la ejecución de ambos Estudios, por lo cual el Comité Técnico instruye al Director General de IMPULSOR para que apoye, gestione o realice el Proyecto en los términos expuestos.

~~**ACUERDO 5.161013** Se valida y se autoriza la aplicación de las economías presentadas en función de los Objetivos y Metas planteadas para el ejercicio~~

presupuestal del formato CPO-12-02 de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, en los términos expuestos.

ACUERDO 6.161013 Se validan y se autorizan los Manuales de Organización y Procedimientos de Operadora en los términos expuestos.

ACUERDO 7.161013 Se autorizan los contratos por celebrar y se validan los contratos celebrados por Operadora en los términos expuestos.

XIV. CLAUSURA DE LA REUNION.

Finalmente, el C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 12:50 horas del día 16 de Octubre de 2013.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.

C. Moisés Gómez Reyna
Presidente del Comité Técnico

C. Alejandro Camou Aguirre
Vicepresidente del Comité Técnico

C. Luis Fernando Molina Romo
Vocal suplente del Secretario de Hacienda.

C. Víctor Ramón Delgado Zamudio
Vocal Ejecutivo del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

C. Ricardo Aguilar Juvera
Vocal Suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

C. Ixbel de la Cruz Butrón
Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.

C. Benito Zenil Nogueira
Vocal Suplente del Coordinador de la
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable.

C. Germán García Astiazaran
Vocal Suplente del Coordinador
General de la Comisión de Fomento
al Turismo.

C. Erasmo Fierro Palafox
Representante del C. Roberto Sitten
Ayala Vocal Titular de la I.P.

C. Mario Aguirre Ibarra
Vocal Titular de la I.P.

Invitados:

C. David M. Tinajero Aguirre
Encargado del Despacho
De la Dirección General de
IMPULSOR.

C. Humberto Encinas Urquides
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR

C. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano



XXVIII SESIÓN ORDINARIA

SE



IMPULSOR

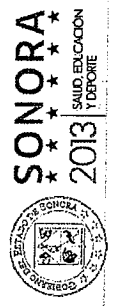
"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

ANEXO 1

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
964 T60 J

[Handwritten initials]
Bb
A
+ H



SONORA
2013
SAUD, EDUCACION
Y DEPORTE

[Handwritten mark]



OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Posición Financiera al 31 de Agosto de 2013

ACTIVO		PASIVO	
FONDO FIJO DE CAJA	5,000.00	PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.	18,775.89
BANCOS	1,138,602.58	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,259,950.74
INVERSIONES TEMPORALES	3,966,422.69	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	240,822.10
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,442,897.55	FONDOS DE FIDEICOMISOS Y MANDATOS	12,659,017.08
DEUDORES DIVERSOS	0.00	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	14,178,565.81
ANTICIPO A PROVEEDORES	13,060,083.64	SUMA DEL PASIVO	14,178,565.81
VALORES EN GARANTIA	20,000.00	CAPITAL	
Total ACTIVO CIRCULANTE	19,633,006.46	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
		APORTACIONES	45,404,768.18
ACTIVO FIJO		TOTAL PATRIMONIO CONTRIBUIDO	45,404,768.18
TERRENOS	42,013,000.00	PATRIMONIO GENERADO	
OBRAS EN PROCESO	3,648,070.81	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,749,950.79
MOBILIARIO Y EQ DE OFICINA	3,041,768.18	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,631,905.88
EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.00	Total PATRIMONIO GENERADO	7,381,856.67
Total ACTIVO FIJO NO CIRCULANTE	49,052,838.99	Ahorro/Desahorro del Ejercicio	1,720,654.79
SUMA DEL ACTIVO	68,685,845.45	SUMA DEL CAPITAL	54,507,279.64
		SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	68,685,845.45



SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

2013

SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

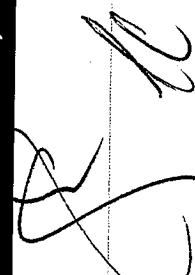

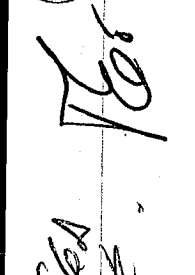
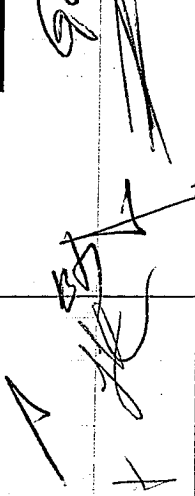
SECRETARÍA DE SALUD EDUCACIÓN Y DEPORTE

2



Estados de Resultados 2013

IMPULSOR	
Estado de Resultados del 01 Enero al 31 de Agosto de 2013	
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTION	3,780,000.00
INGRESOS POR SUBSIDIO	6,953,276.08
OTROS INGRESOS	123,492.25
Total INGRESOS	10,856,768.33
Total Ingresos	10,856,768.33
EGRESOS	
GASTO CORRIENTE O FUNCIONAMIENTO	7,878,113.54
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS	1,258,000.00
Total Egresos	9,136,113.54
Ahorro/Desahorro	1,720,654.79

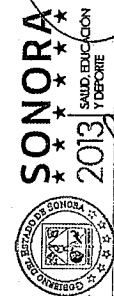


SONORA
 2013
 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE



8



Avance Presupuestal: Ingresos y Egresos por Capitulo presupuestal al 31 Agosto 2013

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,017,680.00	9,245,179.57	5,925,776.49	3,319,403.08
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	268,000.00	217,640.00	83,003.38	134,636.62
3000	SERVICIOS GENERALES	3,184,020.00	3,006,880.00	1,869,333.67	1,137,546.33
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	1,258,000.00	1,258,000.00	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,900,000.00	19,900,000.00	2,724,641.01	17,175,358.99
TOTALES		32,369,700.00	33,627,699.57	11,860,754.55	21,766,945.02



SONORA
2013
SAUD, EDUCACION
Y DEPORTE

Handwritten signatures and initials:

- Top left: A large signature.
- Top right: A large signature.
- Middle left: A signature.
- Middle right: A signature.
- Bottom left: A signature.
- Bottom right: A signature.

Handwritten mark at the top right corner.



XXVIII SESIÓN ORDINARIA



"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

SE

REPORTE DE AVANCE PRESUPUESTAL A AGOSTO 2013

NOMBRE DEL ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN AGOSTO	MONTO ACUMULADO	DISPONIBLE
11301	SUELDOS	1,292,287.68	1,292,287.68	118,675.10	960,306.71	331,980.97
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	1,625,555.76	1,625,555.76	54,052.96	757,771.27	867,784.49
11306	RIESGO LABORAL	3,696,245.14	3,006,729.00	220,839.67	1,769,386.84	1,237,342.16
11307	APOYO PARA HABITACION	252,110.88	252,110.88	21,009.24	174,896.49	77,214.39
11310	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	168,074.40	168,074.40	14,006.20	116,597.94	51,476.46
13101	PRIMA QUINQUENAL	9,979.20	9,979.20	415.80	5,197.50	4,781.70
13201	PRIMA VACACIONAL	12,719.70	22,719.70	5,544.00	19,819.82	2,899.88
13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	25,439.40	25,439.40	0.00	0.00	25,439.40
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	316,264.56	316,264.56	26,254.40	221,491.32	94,773.24
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	33.60	33.60	2.80	23.30	10.30
14103	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	446.88	446.88	41.16	331.76	115.12
14104	PRESTAMO A CORTO PLAZO	18,603.12	18,603.12	1,544.32	13,028.47	5,574.65
14105	PRESTAMO PRENDARIO	18,603.12	18,603.12	1,544.32	13,686.21	4,916.91
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (IND. GLOBAL, AYUDA PARA FUNERAL)	18,602.16	18,602.16	1,544.26	12,370.15	6,232.01
14107	CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y MITO. HOSPITALARIO	130,225.20	130,225.20	10,810.52	91,201.38	39,023.82
14201	CUOTAS FOVISSSTESON	148,829.76	148,829.76	12,354.96	104,230.82	44,598.94
14301	FONDO DE PENSION	632,529.12	632,529.12	52,508.80	442,982.65	189,546.47
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	0.00	0.00	207,016.03	0.00
15901	OTRAS PRESTACIONES (OTROS INGRESOS GRAVADOS)	651,130.32	1,351,130.00	134,839.28	1,015,437.83	335,692.17
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,017,680.00	9,245,179.57	675,987.79	5,925,776.49	3,319,403.08
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	50,000.00	2,989.79	13,296.19	36,703.81
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	41,000.00	41,000.00	4,085.06	40,165.08	834.92
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	33,500.00	23,500.00	0.00	0.00	23,500.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	5,000.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	2,000.00	1,140.00	0.00	0.00	2,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	25,000.00	25,000.00	0.00	1,140.00	0.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,000.00	5,000.00	0.00	2,210.55	22,789.45
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,000.00	1,500.00	0.00	846.90	4,153.10
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00	2,000.00	0.00	0.00	1,500.00
26101	COMBUSTIBLES	80,000.00	60,000.00	2,721.90	25,344.66	34,655.34
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	268,800.00	217,640.00	9,796.75	83,003.38	134,636.62



SONORA 2013 SALUD, EDUCACION Y DEPORTE

Handwritten signatures and initials, including '96A', '160', and '11'.

Handwritten number '4' in the top right corner.



XXVII SESIÓN ORDINARIA

SE

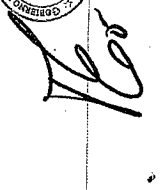
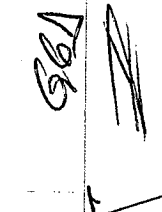
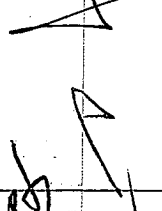
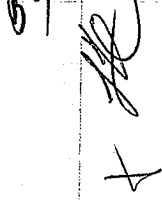


"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

REPORTE DE AVANCE PRESUPUESTAL A AGOSTO 2013						
NOMBRE DEL ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA						
CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN AGOSTO	MONTO ACUMULADO	DISPONIBLE
31101	ENERGIA ELECTRICA	232,020.00	232,020.00	22,451.68	112,331.42	119,688.58
31301	AGUA POTABLE	5,000.00	5,000.00	757.06	4,851.98	148.02
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	138,000.00	138,000.00	8,509.42	83,141.92	54,858.08
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	18,000.00	18,000.00	706.08	9,906.36	8,093.64
31801	SERVICIO POSTAL	2,000.00	4,000.00	0.00	3,759.87	240.13
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	720,000.00	720,000.00	55,573.87	444,590.87	275,409.13
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	250,000.00	346,500.00	0.00	344,774.00	1,726.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	81,000.00	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	68,000.00	15,860.00	0.00	0.00	15,860.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	30,000.00	30,000.00	1,935.04	17,863.82	12,136.18
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	200,000.00	148,500.00	0.00	82,152.26	66,347.74
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIO	30,000.00	30,000.00	423.40	20,836.14	9,163.86
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00	371,000.00	0.00	361,839.28	9,160.72
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,000.00	6,000.00	0.00	5,734.39	265.61
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	70,000.00	64,000.00	0.00	49,697.95	14,302.05
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00	10,000.00	0.00	7,052.80	2,947.20
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	15,000.00	15,000.00	0.00	3,598.32	11,401.68
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	30,000.00	1,223.80	9,922.92	20,077.08
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000.00	40,000.00	3,127.41	16,534.61	23,465.39
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	98,000.00	98,000.00	8,678.35	58,212.21	39,787.79
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,000.00	6,000.00	73.23	366.35	5,633.65
36101	DIFUSION POR RADIO TV Y OTROS MEDIOS	0.00	20,000.00	0.00	19,604.00	396.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	0.00	1,000.00	0.00	112.25	887.75
37101	PASAJES AEREOS	300,000.00	150,000.00	14,465.00	99,728.00	50,272.00
37201	PASAJES TERRESTRES	20,000.00	20,000.00	0.00	350.00	19,650.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	300,000.00	100,000.00	6,400.00	12,200.00	87,800.00
37502	GASTOS DE CAMINO	40,000.00	30,000.00	1,200.00	4,300.00	25,700.00
37601	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	100,000.00	60,000.00	0.00	27,427.50	32,572.50
37901	CUOTAS	10,000.00	10,000.00	0.00	342.00	9,658.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	60,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	40,000.00	20,000.00	3,000.00	3,000.00	17,000.00
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	100,000.00	59,000.00	2,898.65	31,316.45	27,683.55
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	100,000.00	100,000.00	810.00	33,786.00	66,214.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,184,020.00	3,006,880.00	132,232.99	1,869,333.67	1,137,546.33
41701	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES	0.00	1,258,000.00	1,258,000.00	1,258,000.00	0.00
4000	NO FINANCIEROS	0.00	1,258,000.00	1,258,000.00	1,258,000.00	0.00



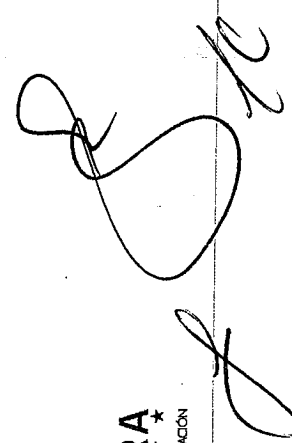
SONORA 2013 SAUD, EDUCACION Y DEPORTE

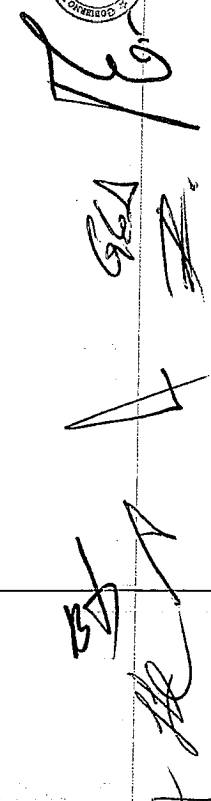
A



REPORTE DE AVANCE PRESUPUESTAL A AGOSTO 2013						
NOMBRE DEL ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA						
CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	EJERCIDO EN AGOSTO	MONTO ACUMULADO	DISPONIBLE
62207	ESTUDIOS Y PROYECTOS	19,900,000.00	18,492,385.00	228,965.60	1,317,026.01	17,175,358.99
62304	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0.00	212,280.00	23,200.00	212,280.00	0.00
62406	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	504,600.00	295,800.00	504,600.00	0.00
62701	INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00	207,350.00	0.00	207,350.00	0.00
62903	INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00	483,385.00	0.00	483,385.00	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	19,900,000.00	19,900,000.00	545,965.60	2,724,641.01	17,175,358.99
TOTALS		32,369,700.00	32,369,699.57	2,621,983.13	10,602,754.55	21,766,945.02


 SONORA
 2013
 GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE




 964
 70

A



AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL 31 DE AGOSTO DE 2013

Partida Presupuestal	Concepto	Presupuesto aprobado y calendario				
		Total 2013	Total Ejercido al 31 de Agosto de 2013	% Total Ejercido al 31 de Agosto de 2013	Disponible	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	177,640.00	79,945.93	45.00%	97,694.07	55.00%
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	13,296.19	26.59%	36,703.81	73.41%
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	41,000.00	40,165.08	97.96%	834.92	2.04%
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	23,500.00	0.00	0.00%	23,500.00	100.00%
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS	1,140.00	1,140.00	100.00%	0.00	0.00%
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,000.00	0.00	0.00%	2,000.00	100.00%
26101	COMBUSTIBLES	60,000.00	25,344.66	42.24%	34,655.34	57.76%
3000	SERVICIOS GENERALES	834,000.00	487,433.91	58.45%	346,566.09	41.55%
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	720,000.00	444,590.87	61.75%	275,409.13	38.25%
32301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5,000.00	0.00	0.00%	5,000.00	100.00%
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	8,000.00	0.00	0.00%	8,000.00	100.00%
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,000.00	5,734.39	95.57%	265.61	4.43%
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00	7,052.80	70.53%	2,947.20	29.47%
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	15,000.00	3,598.32	23.99%	11,401.68	76.01%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	9,922.92	33.08%	20,077.08	66.92%
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000.00	16,534.61	41.34%	23,465.39	58.66%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	0.00%	-	0.00%
51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-	-	0.00%	-	0.00%

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

A



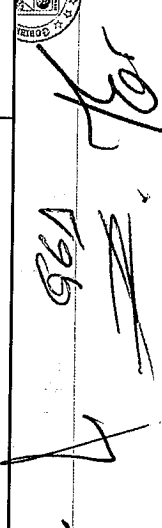
XXVIII SESIÓN ORDINARIA



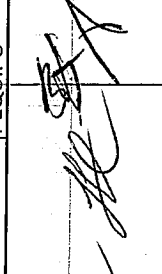
"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

AVANCE POR UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL 31 DE AGOSTO DE 2013

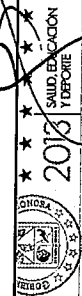
PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PROGRAMA O SUBPROGRAMA	TOTAL 2013		% TOTAL EJERCIDO AL 31 DE AGOSTO DE 2013		% DISPONIBLE	
			TOTAL 2013	TOTAL EJERCIDO AL 31 DE AGOSTO DE 2013	DE AGOSTO DE 2013	DE AGOSTO DE 2013		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		177,640.00	79,945.93	45.00%	97,694.07	55.00%	
	DIRECCION GENERAL		8,328.00	73.70	0.88%	8,254.30	99.12%	
	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		21,888.00	13,222.49	60.41%	8,665.51	39.59%	
	COORDINACION TECNICA		6,856.00	-	0.00%	6,856.00	100.00%	
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,328.00	-	0.00%	3,328.00	100.00%	
	DIRECCION DE PROMOCION DE PROD INMOBILIARIOS		4,800.00	-	0.00%	4,800.00	100.00%	
	O.C.D.A		4,800.00	-	0.00%	4,800.00	100.00%	
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		36,000.00	35,586.99	98.85%	413.01	1.15%	
	DIRECCION GENERAL		4,000.00	3,725.49	93.14%	274.51	6.86%	
	AREA TECNICA		1,000.00	852.6	85.26%	147.40	14.74%	
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS		23,500.00	-	0.00%	23,500.00	100.00%	
	DIRECCION DE ARQUITECTURA E IMAGEN URBANA		1,140.00	1,140.00	100.00%	-	0.00%	
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCAMONIAS Y HOLOGRAMAS		2,000.00	-	0.00%	2,000.00	100.00%	
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		27,800.00	11,294.39	40.63%	16,505.61	59.37%	
26101	COMBUSTIBLES		24,000.00	14,050.27	58.54%	9,949.73	41.46%	
	COORDINACION TECNICA		8,200.00	-	0.00%	8,200.00	100.00%	
3000	SERVICIOS GENERALES		834,000.00	487,433.91	58.45%	346,566.09	41.55%	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		720,000.00	444,590.87	61.75%	275,409.13	38.25%	
32301	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		5,000.00	0.00	0.00%	5,000.00	100.00%	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		8,000.00	0.00	0.00%	8,000.00	100.00%	
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		6,000.00	5,734.39	95.57%	265.61	4.43%	
35201	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO		10,000.00	7,052.80	70.53%	2,947.20	29.47%	
35302	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS		15,000.00	3,598.32	23.99%	11,401.68	76.01%	
35501	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		30,000.00	9,922.92	33.08%	20,077.08	66.92%	
35701	MANUTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO		40,000.00	16,534.61	41.34%	23,465.39	58.66%	



 Director de Salud, Educación y Deporte



 Director de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE HONDURAS
 2013
 SALUD, EDUCACION Y DEPORTE



XXVIII SESIÓN ORDINARIA



IMPULSOR
OFICINA DE PROMOCIÓN Y DEPORTE

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

SE

ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA.																					
ASIGNACION PRESUPUESTAL																					
UR	UR	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.	Subprogrma	Línea de Acción	DESCRIPCIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	MODIFICACION ANUAL	METAS				TOTAL ACUMULADO LADO	% AVANCE FISICO			
													CALENDARIO	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.			4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.
	3	3.6							DESARROLLO ECONOMICO												
		3.6.01							COMUNICACIONES DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES PROMOVER Y DIFUNDIR PROYECTOS PARA INVERTIR EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE LA ENTIDAD. LOGRANDO CON ELLO UNA MAYOR GENERACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS.	1	ASUNTO	5	1	1	2	1	1	1	1	2	40%
			E4		47	02															
						52	01		PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA COORDINARSE CON ACTORES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ASÍ COMO CON EMPRESARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PROYECTO NAÚTICO "MARINA BACOHIBAMPO" FINANCIEROS A ESTE SECTOR Y GENERANDO PRODUCTOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN, PROMOVRIENDO AL ESTADO DE SONORA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	1	ASUNTO	4	1	1	1	1	1	1	1	2	50%
						55	01		DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL CENTROS DE POBLACIÓN REGIONALES INTEGRAR EL CONJUNTO DE ACCIONES PARA ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO	1	ASUNTO	15	3	4	4	4	3	4	7	47%	
01									DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA	3	TOTALES										

ZUIS Y DEPORTE

[Handwritten signatures and initials]

A



SE

XXVIII SESIÓN ORDINARIA



IMPULSOR

“2013: Año de la Salud, Educación y Deporte”

ANEXO 2

BT

File A

966
161



SONORA
2013
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

[Handwritten signature]

A



**VIII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN A LAS
ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS
PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI
LO HAN REQUERIDO AL 31 AGOSTO 2013.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SONORA
2013
SAUD EDUCACION
Y DEPORTE

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



XXVIII SESIÓN ORDINARIA



IMPULSOR
OFICINA DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

SE

NOMBRE DEL ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	ADECUACIONES PRESUPUESTALES
11301	SUELDOS	1,292,287.68	1,292,287.68	0.00
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	1,625,555.76	1,625,555.76	0.00
11306	RIESGO LABORAL	3,696,245.14	3,006,729.00	-689,516.14
11307	APOYO PARA HABITACION	252,110.88	252,110.88	0.00
11310	AYUDA PARA ENERGIA ELECTRICA	168,074.40	168,074.40	0.00
13101	PRIMA QUINQUENAL	9,979.20	9,979.20	0.00
13201	PRIMA VACACIONAL	12,719.70	22,719.70	10,000.00
13202	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	25,439.40	25,439.40	0.00
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	316,264.56	316,264.56	0.00
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	33.60	33.60	0.00
14103	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	446.88	446.88	0.00
14104	PRESTAMO A CORTO PLAZO	18,603.12	18,603.12	0.00
14105	PRESTAMO PRENDARIO	18,603.12	18,603.12	0.00
14106	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (IND. GLOBAL, AYUDA PARA FUNERAL)	18,602.16	18,602.16	0.00
14107	CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y MITO. HOSPITALARIO	130,225.20	130,225.20	0.00
14201	CUOTAS FOVISSSTESON	148,829.76	148,829.76	0.00
14301	FONDO DE PENSION	632,529.12	632,529.12	0.00
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00	207,016.03	207,016.03
15901	OTRAS PRESTACIONES (OTROS INGRESOS GRAVADOS)	651,130.32	1,351,130.00	699,999.68
1000	SERVICIOS PERSONALES	9,017,680.00	9,245,179.57	227,499.57
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	50,000.00	50,000.00	0.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	41,000.00	41,000.00	0.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	33,500.00	23,500.00	-10,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,000.00	2,000.00	-7,000.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	5,000.00	2,000.00	-3,000.00
21801	PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS Y HOLOGRAMAS	2,000.00	1,140.00	-860.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	25,000.00	25,000.00	0.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	5,000.00	5,000.00	0.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,000.00	1,500.00	-1,500.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	5,000.00	2,000.00	-3,000.00
26101	COMBUSTIBLES	80,000.00	60,000.00	-20,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	1,500.00	0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8,000.00	3,000.00	-5,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	268,000.00	217,640.00	-50,360.00



SONORA
2013
SAUD, EDUCACION
Y DEPORTE

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



XXVII SESIÓN ORDINARIA



IMPULSOR
COMITÉ DE FORTALECIMIENTO

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

SE

NOMBRE DEL ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA				
CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	ADECUACIONES PRESUPUESTALES
31101	ENERGIA ELECTRICA	232,020.00	232,020.00	0.00
31301	AGUA POTABLE	5,000.00	5,000.00	0.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	138,000.00	138,000.00	0.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	18,000.00	18,000.00	0.00
31801	SERVICIO POSTAL	2,000.00	4,000.00	2,000.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	720,000.00	720,000.00	0.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	5,000.00	-5,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	20,000.00	8,000.00	-12,000.00
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	250,000.00	346,500.00	96,500.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	20,000.00	20,000.00	0.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	81,000.00	56,000.00	-25,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	68,000.00	15,860.00	-52,140.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	30,000.00	30,000.00	0.00
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	200,000.00	148,500.00	-51,500.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIO	30,000.00	30,000.00	0.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	15,000.00	371,000.00	356,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,000.00	6,000.00	0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	70,000.00	64,000.00	-6,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00	10,000.00	0.00
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	15,000.00	15,000.00	0.00
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	30,000.00	0.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	40,000.00	40,000.00	0.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	98,000.00	98,000.00	0.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,000.00	6,000.00	0.00
36101	DIFUSION POR RADIO TV Y OTROS MEDIOS	0.00	20,000.00	20,000.00
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	0.00	1,000.00	1,000.00
37101	PASAJES AEREOS	0.00	150,000.00	-150,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	300,000.00	20,000.00	-280,000.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	20,000.00	20,000.00	0.00
37502	GASTOS DE CAMINO	300,000.00	100,000.00	-200,000.00
37601	GASTOS EN EL EXTRANJERO	40,000.00	30,000.00	-10,000.00
37901	CUOTAS	100,000.00	60,000.00	-40,000.00
38101	GASTOS DE CEREMONIAL	10,000.00	10,000.00	0.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	60,000.00	20,000.00	-40,000.00
38501	GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	40,000.00	20,000.00	-20,000.00
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	100,000.00	59,000.00	-41,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	100,000.00	100,000.00	0.00
41701	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS	3,184,020.00	3,006,880.00	-177,140.00
4000		0.00	1,258,000.00	1,258,000.00
		0.00	2,587,000.00	2,587,000.00



SONORA
2013
SAUD EDUCACION Y DEPORTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A



XXVIII SESIÓN ORDINARIA



IMPULSOR

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

SE

NOMBRE DEL ORGANISMO: OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA	ADECUACIONES PRESUPUESTALES
62207	ESTUDIOS Y PROYECTOS	19,900,000.00	18,492,385.00	-1,407,615.00
62304	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	0.00	212,280.00	212,280.00
62406	ESTUDIOS Y PROYECTOS	0.00	504,600.00	504,600.00
62701	INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00	207,350.00	207,350.00
62903	INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00	483,385.00	483,385.00
6000	INVERSION PUBLICA	19,900,000.00	19,900,000.00	0.00
TOTALES		32,369,700.00	33,627,699.57	1,257,999.57



SONORA
2013
SALUD, EDUCACION Y DEPORTE

SE

Handwritten signatures and initials, including "961" and "Kor".

Large handwritten signature or initials.

A



ANEXO 3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SONORA
2013
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**IX. VALIDACION DE LA APLICACION DE LAS
ECONOMIAS PRESENTADAS EN FUNCION DE LOS
OBJETIVOS Y METAS PLANTEADOS PARA EL
EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL FORMATO CPO-12-
02 DEL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA DEL
EJERCICIO 2012.**



SONORA
2013
SAUD, EDUCACION
Y DEPORTE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



XXVIII SESIÓN ORDINARIA



IMPULSOR

COMISIÓN DE POLÍTICA EDUCATIVA

SE

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LAS ECONOMIAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 TODA VEZ QUE EN CUMPLIMINETO DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS DE AHORRO Y AUSTERIDAD EMITIDOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EL 1 DE AGOSTO DEL 2012, PARA EL EJERCICIO 2012, ESTE FIDEICOMISO PÚBLICO SE DIO A LA TAREA DE APLICAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

EN LO QUE RESPECTA AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" EN ESPECÍFICO EN LO CORRESPONDIENTE A ESTÍMULOS AL PERSONAL, SE APLICÓ UNA REDUCCIÓN DEL 30%.

DESDE INICIOS DEL EJERCICIO 2012, ATENDIENDO A LA "RECONDUCCIÓN PRESUPUESTAL" Y A LOS "LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTES AL EJERCICIO EN MENCIÓN, LA OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA, SE DIO A LA TAREA DE OPTIMIZAR SUS RECURSOS EN LO CORRESPONDIENTE AL GASTO DE OPERACIÓN CAPITULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CAPITULO 3000 "SERVICIO GENERALES", ESTAS ECONOMIAS RESULTANTES NO AFECTARON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2012 EN FUNCION DE SUS OBJETIVOS Y METAS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SE GENERO UN REMANENTE POR LA CANTIDAD DE \$3,633,666.79 POR LOS CUALES SE SOLICITO SU AUTORIZACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO NO. OPE/DGI/008/2013.



SONORA
2013
SALUD, EDUCACION
Y DEPORTE

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



XXVIII SESIÓN ORDINARIA

SE



IMPULSOR
OFICINA DE POLÍTICA Y ESTRATEGIA

"2013: Año de la Salud, Educación y Deporte"

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$1,500,000	\$1,382,496	-\$117,504
11303	Remuneraciones Diversas	2,467,946	2,390,513	-77,433
11306	Riesgo Laboral	3,700,000	3,641,748	-58,252
11307	Ayuda para Habitación	350,000	299,075	-50,925
11310	Ayuda para Consumo Eléctrico	250,000	199,384	-50,616
13201	Prima Vacacional	65,000	13,190	-51,810
13202	Gratificación por Fin de Año	40,000	32,667	-7,333
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	340,000	334,746	-5,254
14104	Asignación para Préstamos a Corto Plazo	25,000	19,690	-5,310
14105	Asignación para Préstamos Prendarios	25,000	19,690	-5,310
14107	Cuotas para infraestructura	190,000	137,835	-52,165
14201	Cuotas al FOVISSSTESON	190,000	157,527	-32,473
15201	Indemnizaciones al Personal	360,000	245,405	-114,595
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	130,000	124,045	-5,955
26101	Combustibles	40,000	35,949	-4,051
31101	Energía Eléctrica	\$148,125	\$139,572	-\$8,553
32201	Arrendamiento de Edificios	731,389	726,806	-4,583
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	100,000	74,472	-25,528
33201	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	1,344,878	527,800	-817,078
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicas Integrales	120,000	84,680	-35,320
34101	Servicios Financieros y Bancarios	179,950	163,714	-16,236
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	90,000	80,068	-9,932
35302	Mant. y Conserv. De Bienes informáticos	5,000	1,276	-3,724
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	20,000	15,220	-4,780
37101	Pasajes Aéreos	150,000	144,729	-5,271
37201	Pasajes Terrestres	10,000	3,585	-6,415
38101	Gastos de ceremonial	40,000	35,510	-4,490
39201	Impuestos y Derechos	1,074,000	1,037,214	-107,786
61207	Estudios y Proyectos	2,981,300	716,265	-2,265,035

2013
SALUD, EDUCACION Y DEPORTE





A



ANEXO 4



SONORA
2013
SAUD. EDUCACION
LABOR

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



X. VALIDACIÓN MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

BS

F. H. A. y G. G. G. 100.




SONORA
2013
SALUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

VALIDACIÓN MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS
Se adjuntan archivos de Manuales para su lectura.



2013
AÑO DE LA
SAUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA
S-404/2013
Hermosillo, Sonora, a 10 de Julio de 2013.

SCG

Asunto: Validación de manual de organización.

ING. DAVID MANUEL TINAJERO AGUIRRE
Encargado del Despacho del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora
Presente.

De conformidad con el artículo 26, apartado B, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, luego de su conocimiento que una vez revisado el proyecto de manual de organización del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, se determina que éste cumple con las políticas y lineamientos expedidos en la materia por esta Dependencia, por lo que se va a dar el documento electrónico correspondiente, mismo que se encuentra integrado al Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos.

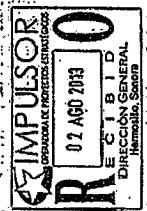
Así mismo, se aprobó la estructura orgánica presentada en el mismo, quedando registrada con la clave SECOG-MA/2013-44 misma que se adjunta al presente; dicha aprobación no constituye una autorización presupuestal, en su caso deberá realizar el procedimiento correspondiente.

Para darle cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley antes citada, se deberá mantener actualizada la información a través del mismo sistema; así mismo deberá publicar los manuales en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte"
ING. REYNALDO ENRIQUEZ OLIVARES
C.C.P. Luis Pazos Garza, Director de Administración y Finanzas.
C.C.P. Talar del Águila de Coahuila y Desarrollo Administrativo del Fideicomiso.
C.C.P. Ayala.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO EDOHIO HERMOSILLO, SONORA NIVEL
CONDOMINIO PASO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 2511, 211 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.gob.mx



2013
AÑO DE LA
SAUD, EDUCACIÓN
Y DEPORTE

SECRETARÍA
S-1529-2013
Hermosillo, Sonora, a 30 de Julio de 2013.

Asunto: Validación de manual de procedimientos.

ING. DAVID MANUEL TINAJERO AGUIRRE
Encargado del Despacho del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora
Presente.


De conformidad con el artículo 26, apartado B, fracciones XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, luego de su conocimiento que una vez revisado los proyectos de manual de procedimientos del Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora, se determina que éstos cumplen con las políticas y lineamientos expedidos en la materia por esta Dependencia, por lo que se validan los documentos electrónicos correspondientes, mismos que se encuentran integrados al Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos.

Para darle cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley antes citada, se deberá mantener actualizada la información a través del mismo sistema; así mismo deberá publicar los manuales en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL
"2013: Año de la Salud, la Educación y el Deporte"
ING. REYNALDO ENRIQUEZ OLIVARES
C.C.P. Luis Pazos Garza, Director de Administración y Finanzas.
C.C.P. Talar del Águila de Coahuila y Desarrollo Administrativo del Fideicomiso.
C.C.P. Ayala.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO EDOHIO HERMOSILLO, SONORA NIVEL
CONDOMINIO PASO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 2511, 211 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.gob.mx

